República de Colombia

Papel de seguridad para diligencias notariales

Notaría 1

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

Ca004429207

ACTA DE POSESIÓN
No.001
DE: ELISABETH BARBOSA

COMO ALCALDESA ELECTA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA, PARA EL PERIODO COSNTITUCIONAL 2020 – 2023.

==========

En el municipio de Rioblanco, departamento del Tolima, Republica de Colombia, a los treinta (30) día del mes de diciembre del año dos mil Diecinueve (2019), siendo las 11:00 am, Compareció ante mi **SHIRLEY CARRERO SUAREZ,** , Notaria Única, titular del circulo de Rioblanco Tolima, **ELISABETH BARBOSA,** domiciliada en la carrera 4, No.4-20, piso 4, Apto, 1, Barrio centro Municipio de Rioblanco Tolima, de estado civil soltera con unión libre, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.116.033 expedida en Bogotá, con el fin de tomar posesión como alcaldesa municipal de Rioblanco Tolima, cargo para el cual fue elegido por elección popular, en las elecciones celebradas el día veintisiete (27) de octubre de (2019), para el periodo constitucional (2020)- (2023), para lo cual presentó los siguientes documentos: copia de la credencial expedida por la Organización Electoral – Registraduría Nacional del Estado Civil expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Rioblanco Tolima, de fecha (31) de octubre de 2019; Copia de la cédula de ciudadanía No. 52.116.033, declaración extrajuicio Numero. 2245, sobre bienes y rentas, de fecha diciembre 26 de 2019, expedida por la Notaria segunda de Ibagué, Declaración extrajuicio No. 2256 de declaración de bienes de su compañero permanente, de fecha 27 de diciembre 2019, de la Notaria 2 de Ibagué, Declaración Numero 2244, de no tener ningún proceso de Alimentos, de fecha 26 de diciembre 2019, de la Notaria 2 de Ibagué, certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde certifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal, expedido en 26 de diciembre de 2019, certificado de antecedentes No.138731244 expedido por la Procuraduría General de la Nación el 26 de diciembre de 2019, Declaración extrajuicio de Inhabilidades e incompatibilidades de fecha (28) de diciembre de (2019), de la notaria Única de Rioblanco, Declaración de bienes y rentas en formulario Único, Hoja de vida en formato único, certificado de No tener Antecedentes Penales, expedido por la Policía Nacional de fecha 26 de diciembre de 2019, Certificado expedido Por la Escuela superior de Administración Publica, donde consta que participó en el seminario de Inducción de Alcaldes expedido en el mes de noviembre de 2019, certificado de formulario único de Afiliación a salud, de la Nueva Eps y certificado médico de aptitud

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca342713976
10-09-19
Minjusticia
PROSPERIDAD PARA TODOS
Escaneado con CamScanner

Mental expedido el medico Dr. Mario Fernando García, R.M. 410/11, expedido el (28) de (2019).- ----------

La suscrita Notaria, procedió a tomarle el respectivo juramento de rigor ordenado en el artículo 94 de la ley 136 de 1994, donde: manifestó, jurar a Dios y prometer al pueblo cumplir y hacer cumplir fielmente la constitución, las leyes, decretos, las ordenanzas, los acuerdos y resoluciones.

Esta posesión surte efectos legales y fiscales a partir del primero (01) de enero del año dos mil veinte (2020).

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma como aparece una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los treinta días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).---------- ----------

La posesionada,

ELISABETH BARBOSA

SHIRLEY CARRERO SUAREZ
Notaria Única

SHIRLEY CARRERO SUAREZ
NOTARIA UNICA
PROBLANCO - TOLIMA

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Mintrabajo

PROSPERIDAD PARA TODOS

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Aa059964681

Ca342713974

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

----------DEPARTAMENTO DEL TOLIMA----------

----------NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE RIOBLANCO ----------

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: **CIENTO ONCE (111).**--------

FECHA: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).----------

NOTARIA: **SHIRLEY CARRERO SUAREZ.**----------

----------**NARURALEZA JURIDICA DEL ACTO**----------

ESPECIFICACION: **PROTOCOLIZACION ACTA DE POSESION**

VALOR DEL ACTO: $ SIN CUANTIA.-

PERSONAS QUE INTEVIENEN EN EL ACTO.-

ELISABETH BARBOSA. Identificada con las cedula de ciudadanía No 52.116.033 expedida en Bogotá ----------

==========

En el Municipio de Rioblanco, Departamento del Tolima, República de Colombia, a los TREINTA (30) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2.019), al Despacho de la Notaria Única, siendo Titular **SHIRLEY CARRERO SUAREZ,** Notaria Única del Circulo de Rioblanco Tolima, compareció: **ELISABETH BARBOSA,** mayor y vecina de Rioblanco Tolima, de estado civil soltera con unión libre, a quien yo la notaria identifique personalmente de lo cual doy fe y expuso----------

PRIMERO. Que por medio de este Instrumento público presenta para su protocolización en esta Notaria un cuaderno constante de veintitrés (23) folios el cual contiene el Acta de posesión y sus anexos, como alcaldesa popular del municipio de Rioblanco Tolima, elegida para el periodo constitucional desde el día primero (1°) de enero del año dos mil veinte (2020), hasta el día (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), la cual se encuentra debidamente firmada por la suscrita y la señora Notaria. ----------

==========

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Escaneado con CamScanner

En consecuencia como notaria, procedo a protocolizar dicha acta de posesión, colocándolo desde ahora y para siempre en el libro de protocolo correspondiente al presente año, para que en cualquier tiempo puedan los interesados obtener las copias que ha bien tengan y para que el acto surta los efectos legales. ----------

Derechos: $59.400.oo,

Recaudo Super: $6.200,

Recaudos Fondo: $6.200.oo

Dcto. 0691/2019.-

El presente instrumento se extendió en papel notarial de seguridad No. Aa059964681.----------

ELISABETH BARBOSA

c.c. 51116033

Dir: Cra 1 4-20 Piso 4 Apto B/Centro. Redbanco

Tel. 3222014579

Copia Parcial.

En fiel y Primera fotocopia tomada de su original que se expide en Tres (3) hojas útiles a favor de ——

Fecha, 02 ENE 2020

Elizabeth Barbosa

SHIRLEY CARRERO SUAREZ

Notaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA SHIRLEY CARRERO SUAREZ NOTARIA PUBLICA BARRANCO - TOLIMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA SHIRLEY CARRERO SUAREZ NOTARIA PUBLICA BARRANCO - TOLIMA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Escaneado con CamScanner